Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 1

Asunción, 29 de septiembre de 2017

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa Nº 28/2017 "ADQUISICIÓN DE TOKEN Y CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL PARA AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID: 328.888.***

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

En el Anexo B "DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)", se realiza enmienda en el Punto 18, ítem e) Experiencia; los demás datos establecidos en la Carta de Invitación, quedan invariables y sin modificación alguna.

- Copia de Contratos o facturaciones del sector público y/o privado de provisión de Token de Seguridad y Certificado de Firma Digital por un monto equivalente al 50% en sumatoria, como mínimo, del monto máximo indicado por la convocante, y que fuera ofertado en la presente Contratación, **correspondientes a los años (2015, 2016, 2017).**

Atentamente.

MSc. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN